

**RV: Citación a audiencia de conciliación. Solicitud No. 1190 SINIESTRO 10312109**

Desde Informes GHA <informes@gha.com.co>

Fecha Lun 09/12/2024 9:41

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

Nº 24000

De: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Enviado: domingo, 8 de diciembre de 2024 20:42

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>

Asunto: RE: Citación a audiencia de conciliación. Solicitud No. 1190 SINIESTRO 10312109

Estimada Dra. Jazmín.
Cordial saludo,

Agradecemos la confianza depositada en la firma y confirmamos nuestra disponibilidad para asistir a la audiencia de conciliación del asunto de la referencia, la cual se llevará a cabo de manera virtual, el día **08 de enero de 2025, a las 10:00 a.m.** en el Centro de Conciliación de la Procuraduría General de la Nación.

Los hechos de la solicitud de conciliación refieren a un accidente de tránsito, ocurrido el pasado 21 de marzo de 2023 en la Carrera 70 con la Calle 49B en la ciudad de Medellín. El mentado accidente involucró al vehículo de placas WLY 584, de propiedad de la sociedad 417 Express Transporte Especial S.A.S y conducido por el señor Vicente Orlando Rivera y el vehículo de placas LOY 10G, conducido por el señor Fausto Yair Restrepo Bedoya, quien salió lesionado a causa de la colisión.

La parte convocante propone la fórmula de arreglo de cien millones de pesos (\$100.000.000) por perjuicios de índole patrimonial y extrapatrimonial causados al señor Fausto Yair Restrepo Bedoya.

Frente al particular es preciso señalar que la solicitud de conciliación es presentada por el señor **FAUSTO YAIR RESTREPO BEDOYA**.

Finalmente, solicitamos el favor nos envíen la póliza y su condicionado, la reclamación presentada ante la compañía y su correspondiente respuesta, y los demás antecedentes que tenga la Compañía del siniestro. A fin de realizar un estudio detallado del caso.

Quedamos atentos a las instrucciones que debemos seguir en la diligencia.

Cordialmente,



gha.com.co

Mariana Rubio Sandoval
Judicante Auxiliar Jurídico

Email: mrubio@gha.com.co | 304 396 5254

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>
Enviado: martes, 3 de diciembre de 2024 4:13 p. m.
Para: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>
Asunto: RV: Citación a audiencia de conciliación. Solicitud No. 1190 SINIESTRO 10312109

Cordial saludo
Solicito de su agendamiento en virtud de la convocatoria a la audiencia de conciliación prejudicial citada para el 8 de enero de 2024 a las 10:00 hrs, agradezco me pueda confirmar su disponibilidad para la atención de la misma.
Cordialmente

Audiencias-Gerencia Nacional de Indemnizaciones

☎ Celular 3103109023
✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop
Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C., y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>
Enviado el: martes, 3 de diciembre de 2024 12:22 p. m.
Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>
Asunto: RV: Citación a audiencia de conciliación. Solicitud No. 1190

De: Elkin Hernan Galeano Hernandez <egaleano@procuraduria.gov.co>
Enviado el: viernes, 29 de noviembre de 2024 3:29 p. m.
Para: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>; gerenciageneral@417express.com.co; faustorestrepo52@gmail.com; WhiteLegal <rcivilysseguros@gmail.com>
Asunto: Citación a audiencia de conciliación. Solicitud No. 1190

Cordial saludo.

De manera atenta me permito citarlos a la audiencia de Conciliación Extrajudicial en Derecho, la cual tendrá lugar el día **8 de enero de 2025**, a las **10:00 a.m.**, de **manera virtual**.

Convocante: **FAUSTO YAIR RESTREPO BEDOYA**
Apoderado: **Dr. DUBÁN ANDRÉS JIMÉNEZ AGUIRRE**
Convocados: **EXPRESS TRANSPORTE ESPECIAL S.A.S.**
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

La audiencia de conciliación extrajudicial se llevará a cabo por la aplicación Microsoft Teams™. Ustedes recibirán un correo electrónico con la invitación a la sesión, el cual contiene el enlace de acceso a la misma. Si por cualquier circunstancia no lo recibe, favor solicitarlo a través del correo electrónico que aparece al final de la presente comunicación. Podrán ingresar a la audiencia bien sea desde su celular o computador, accediendo directamente por internet sin necesidad de descargar la aplicación, o si desean realizar la descarga de manera previa en su equipo, pueden hacerlo utilizando la siguiente dirección:
<https://products.office.com/es-co/microsoft-teams/group-chat-software#desktopAppDownloadregion>.

Encontrarán adjunta a la presente citación, la solicitud de conciliación y anexos presentados por la parte convocante.

Dada la importancia de esta oportunidad para solucionar pacíficamente los conflictos que puedan existir entre ustedes, deben asistir a la audiencia **PERSONALMENTE** con o sin apoderado, en la fecha y hora indicadas por medio de la aplicación Microsoft Teams™, en la cual deberá exhibir su documento de identidad y presentar el certificado de existencia y representación legal si se trata de persona jurídica. El hecho de no comparecer podrá generarle como sanción, **indicio grave en su contra** y si la conciliación es requisito de procedibilidad, **multa hasta por valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes** por falta de justificación, a imponer en un eventual proceso judicial. (Incisos 2 y 3 del art. 59 de la Ley 2220 de 2022). A la audiencia de conciliación podrán intervenir y exhibir con toda la documentación que considere pertinente.

Se le solicita confirmar el recibido de la presente comunicación y se le recomienda conectarse a la aplicación diez (10) minutos antes de la hora de la audiencia, a fin de dar inicio puntual a la diligencia.

Favor indicar por el mismo medio por el cual se remite la presente citación, si se encuentran en imposibilidad de asistir a la audiencia virtual.

Próximamente se les enviará el link de la audiencia.

Atentamente,



Elkin Hernán Galeano Hernández

Conciliador

Centro de Conciliación Civil y Comercial

egaleano@procuraduria.gov.co

PBX: +57 601 587-8750 Ext IP: 41164

Línea Gratuita Nacional : 01 8000 940 808

Calle 53 No. 45-112, piso 7°, Edificio Centro Colseguros, Medellín, Cód. Postal 50012